

8237

622

S862 P

DONACION

**LOS PROBLEMAS
DE
PORTOVELO**

SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY

OCTUBRE 1946.

GRAFICAS SEDIG. - QUITO.

622

8237

INTRODUCCION

Las Minas de Portovelo han permanecido en un período de producción durante cincuenta años. Toda mina, en algún tiempo, llega a su terminación, tanto como la vida del hombre, quien al llegar a una edad avanzada, no puede soportar mayor peso que el que su edad le permite. Si las cargas que tiene son demasiado pesadas, la vida con pres-teza llega a su fin. Sin duda, la edad de las Minas de Portovelo, ahora las hace comparables a un hombre de muchos años.

En caso de que algunas de las cargas e impuestos y otros costos que gravan dichas minas desde hace pocos años, no se disminuyen en un futuro próximo, la continuación de las operaciones puede llegar a no ser posible.

La necesidad de alguna acción que permita que conti-núen las operaciones, está esbozada en una carta, fechada el 13 de Octubre de 1946, dirigida al Señor Don José Carbo Puig, Ministro de Economía y Minas, quien amablemente ha consentido en la publicación de la misma.

Una serie de cuadros también fueron presentados al Sr. Ministro de Economía y Minas. En ellos se demues-tra, en forma gráfica, las alteraciones que han ocurrido en las condiciones que afectan la industria minera en Portovelo, desde el año de 1940. Los cuadros se encuentran incluidos en este folleto, con el permiso del Sr. Ministro, para la información de todos cuantos se interesaren en los Problemas de Portovelo.

QUITO, ECUADOR.

OCTUBRE, 4, 1946.

INTRODUCCION

Las Minas de Portovelo han permanecido en un estado de paralización durante cincuenta años. Toda mina en algún tiempo llega a su terminación, tanto como la vida del hombre, quien al llegar a una edad avanzada, no puede soportar mayor peso que el que su edad le permite. Si las minas que tanto son explotadas, pesadas la vida con ellas, han llegado a su fin. Sin duda la edad de las Minas de Portovelo, al igual que las hace compañeras a un hombre de muchos años.

En caso de que algunas de las cargas e impuestos y otros costos que gravan dichas minas desde hace pocos años, no se disminuyan en un futuro próximo, la continuación de las operaciones puede llegar a no ser posible.

La necesidad de alguna acción que permita que continúen las operaciones, está expresada en una carta, fechada el 3 de Octubre de 1945, dirigida al Señor Don José Carbo Puig, Jefe del Departamento de Economía y Minas, quien amablemente ha consentido en la publicación de la misma.

Una serie de cambios también fueron presentados al Sr. Ministro de Economía y Minas. En ellos se demuestran, en forma gráfica, las alteraciones que han ocurrido en las condiciones que afectan a la explotación minera en Portovelo, desde el año de 1910. Los cambios se encuentran unidos en este folio, con el permiso del Sr. Ministro, para la información de todos aquellos que intervengan en los problemas de Portovelo.

QUITO, ECUADOR
OCTUBRE 3 DE 1946

SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY

Quito - Ecuador

Octubre 3 de 1946

Señor Don
José Carbo Puig,

Ministro de Economía y Minas,

En la Ciudad.

Señor Ministro:

Con los debidos respetos, solicitamos del Sr. Ministro que se digne conceder su atención valiosa, a los problemas que actualmente dificultan la operación de las Minas de Portovelo.

Durante un período de casi dos años; o sea, desde Diciembre de 1944, no ha sido posible operar las Minas de Portovelo sobre bases que permitan la obtención de algún beneficio. Esta situación desfavorable podemos atribuirla a varias causas, entre las cuales creemos que las que anotamos enseguida son de mayor significación.

Condiciones generales de la operación

A través de todo el año de 1945 y durante el actual hasta la presente fecha, la Gerencia y el personal de las Minas de

Portovelo se han visto precisados a confrontar las condiciones más adversas de operación de que exista memoria o experiencia en toda la historia de la South American Development Company, que acaba de cumplir sus 50 años de trabajo en Portovelo.

Serias dificultades que afectaron a la producción fueron causadas por un brote de agua caliente (116° Fahrenheit) que irrumpió en el 9° Nivel el 19 de Diciembre de 1944. Inicialmente, la inundación se efectuaba a razón de 1800 galones por minuto. De inmediato, la corriente de agua causó la pérdida total de los trabajos en el 9° Nivel, los cuales, antes de que ocurriera tal accidente, rendían, aproximadamente, el 20% de la producción minera.

Poco después, otro grave atraso ocurrió en Enero 22 de 1945, cuando los dos generadores de la planta eléctrica del río Calera se quemaron. Como resultado de tal accidente se hizo fatalmente necesario suspender el tratamiento del mineral en el molino y en la planta de flotación, por un período de 3 meses, hasta el 22 de Abril de 1945. De manera que toda la fuerza eléctrica que se podía obtener en las plantas del río Amarillo, debió suministrarse a la Mina, principalmente para bombear el agua de la inundación y evitar así la pérdida total de los trabajos.

Durante el período en que el molino estuvo fuera de operación, fue igualmente necesario suspender todas las operaciones activas de minería.

Uno de los generadores de la planta del Calera, fue puesto en operación nuevamente en Abril 22 de 1945 y las reparaciones del otro se completaron 3 meses después, restableciéndose así la producción normal de fuerza de dicha planta.

A fines de 1945, la corriente de agua que surgió en el 9° Nivel, había decrecido hasta 800 galones por minuto. El record del agua que se bombeaba, cualquiera que fuese la fuente de donde provenía, en la Mina, mostró un promedio de 1450 galones por minuto para 1945, comparado con 745 galones por minuto, en los primeros 11 meses de 1944. El

agua caliente que surgió en el 9° Nivel fue la que causó dicho aumento.

En el mes de Agosto de 1946, la cantidad promedial de agua bombeada a la superficie fue de 1489 galones por minuto, demostrando así que la corriente no había decrecido desde fines de 1945.

El hecho de que la vertiente de agua no ha disminuido durante un período que ya excede de un año, constituye una clara indicación de que la Mina afro o sea su actual problema de bombeo hasta que terminen las operaciones.

También es del caso advertir que no ha desaparecido el riesgo de que en cualquier momento ocurra algún día una nueva inundación con más graves consecuencias que la primera.

Pérdidas en la operación minera en 1945

Debido, en parte, a las condiciones adversas de operación que arriba se describen; pero también al misatio costo de la mano de obra, a los impuestos y a otros factores que no hace al caso enumerarlos aquí, la operación de las Minas de Portovelo durante 1945, de cron como resultado, una pérdida a South American Development Company de \$ 4'643.000 00 o sea de \$ 346.500.

Las cifras que constan anteriormente y que cubren las operaciones en 1945 han sido verificadas por los Srs. Lyband Ross Pro. & Mingomery, contadores públicos, quienes han examinado los libros de la Compañía para ese año.

Pérdidas en la operación durante 1946 hasta la fecha

Aun cuando hubo la esperanza de que fuera posible colocar las operaciones sobre bases que rendirían algún beneficio en 1946, tal esperanza no ha podido realizarse, a pesar de todos los esfuerzos que se han ejercido en tal sentido.

Al contrario, la operación de las Minas de Portovelo a través de 7 meses de este año, que termina ron en Julio 31, 1946, produjo una pérdida de \$ 600000, o sea de \$ 45.700.

En opinión de la Gerencia, será imposible restaurar las operaciones sobre bases que rindan beneficio, a pesar del empleo de la mayor habilidad y de los mejores conocimientos técnicos, a menos que se acuerde a la Compañía algún auxilio, en lo que se refiere al monto de los impuestos, o en alguna otra forma que se creyere apropiada.

Reservas de Mineral en Portovelo

La situación geológica, en lo que se refiere a las reservas de mineral en Portovelo no demuestra ciertamente una posibilidad mayor de que se prolongue la vida de las Minas de Portovelo más allá del período indicado por el cálculo de reservas minerales, que se hizo en Enero 1º. de 1946.

A la fecha indicada, las reservas minerales se calcularon como sigue:

Mineral asegurado	169.985	toneladas
Mineral probable	93.688	"
Mineral de baja ley	7.644	"
Total	271.317	"

Los bloques de reservas minerales a Enero 1º. de 1946 subieron a 650 en número, con un promedio aproximado de 417 toneladas por bloque.

Están distribuidos sobre largas distancias verticales y esparcidos sobre grandes áreas horizontales. Una parte considerable de la reserva que monta alrededor del 17% del tonelaje calculado y, aproximadamente, al 21% de onzas de oro sujetas al mismo cálculo, está contenida en estribos de pique o tan cerca del río Amarillo, que no podría ser extraída sino en una "operación de retirada" cuando se llegue al agotamiento de la Mina. Además, un crecido número de otros bloques inaccesibles, envuelve un desarrollo considerable y costoso de rehabilitación de los trabajos antiguos, antes de que su extracción pueda ser posible.

El hecho de que las Minas de Portovelo han sido operadas en un largo período de tiempo y que las reservas que quedan están esparcidas en una gran extensión, aumenta, desde

luego, los costos de operación. De otro lado, en razón del más alto costo de la mano de obra y la carga pesada de los impuestos sobre la producción, muchos bloques que de otra manera podrían extraerse sobre bases comerciales, no pueden ahora ser calificados como mineral aprovechable.

El tonelaje de las reservas de mineral calculado al 1o. de Enero de 1946, indicó que, siguiendo el actual rendimiento de producción, la vida de las Minas no podría exceder de 3 años a partir de la fecha indicada.

Costos de mano de obra y horas de trabajo

Durante el año de 1945, los costos de operación en las Minas de Portovelo reflejaron la pesada carga impuesta por el aumento de 25,1% en los roles de pago de la Compañía y que se hizo efectivo el 1º de Diciembre de 1944, de acuerdo con el arreglo sobre jornales que aprobó el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, en Quito, el 27 de Noviembre de 1944

Aun cuando, como resultado de la completa suspensión de las operaciones de minería y molienda a través de 3 meses, de Enero 22 a Abril 22 de 1945, las cifras de los roles de pago para aquel año no reflejan completamente el impacto del aumento de jornales que se hizo efectivo en Diciembre de 1944 hubo, sin embargo, un aumento de 18%; o sea de \$14,72 diarios a \$ 17,37 por día, en el costo de cada jornada en la Mina; y 29%, o sea de \$ 11,93 diarios a \$ 15,39 por día, en el costo de cada jornada trabajada en la superficie. Algunos otros aumentos han ocurrido en 1946.

A la Compañía se le ha obligado también a suministrar lámparas, sombreros, zapatos y ropa a los mineros, siendo el costo de tales suministros en 1945 de más de \$ 121.000.00.

Bajo los términos del Decreto Presidencial No. 1710 de Octubre 17 de 1945, reformado por Decreto Presidencial No. 1919 de 19 de Noviembre de 1945, el tiempo de trabajo disponible en las galerías subterráneas, se restringió a

un máximo de 6 horas diarias por hombre. El Decreto también estipula que la jornada total diaria no debería exceder de 7 horas, de las cuales una hora debe dedicarse a la labor preparatoria y de terminación del trabajo. Esta reducción del tiempo de trabajo no es económicamente equitativa, por cuanto no permite completar el ciclo de trabajo en que se basan las operaciones subterráneas. Sin embargo, se estipula también que los trabajadores deberían ser pagados por una jornada completa de 7 horas.

Por Decreto aprobado el 11 de Enero de 1946 y emitido de acuerdo con el Art. 148 de la Constitución Política de la República en 1945, se estipula asimismo, que cada obrero deberá ser pagado por la semana integral de 7 días, con tiempo libre durante el sábado por la tarde y el domingo de cada semana. Cualquiera de los obreros que trabajen el sábado por la tarde o el día domingo, recibe pago extra en concepto de sobretiempo.

Se estipula además, que cada obrero tendrá una vacación de 15 días en cada año de trabajo, con pago completo.

Durante el año de 1946, los aportes pagados por la Compañía para el Seguro Social han subido del 5% al 7% de los roles de pago, lo cual, desde luego, significa nuevo aumento en el costo de la producción.

Desde el año de 1940, el costo de la mano de obra en Portovelo ha subido aproximadamente en un 100% de un promedio mensual de más o menos \$ 362.000 a \$ 724.000 a principios de 1946. Tan sustancial aumento no refleja desde luego, el efecto total del aumento de salarios autorizado el 27 de Noviembre de 1944, ni tampoco el de las 6 horas de trabajo por día con el pago de 7 días por solamente 5½ días de trabajo en la semana. Tampoco refleja el aumento en el costo representado por la obligación de que cada obrero tenga una vacación anual pagada de 15 días. Estas cargas adicionales están surtiendo su efecto en 1946.

Hay, además, otras cargas que soporta la Compañía para proveer a sus trabajadores de artículos alimenticios a precios que están muy bajo del nivel que prevalece en el

mercado. También la Compañía provee de escuelas y hospitales, donde sus trabajadores reciben atención médica y quirúrgica gratis y, por último, casas de vivienda sin costo alguno para los obreros.

Costos del Comisariato

Ya hemos mencionado en el párrafo anterior el costo que proviene del suministro de artículos alimenticios a los trabajadores de Portovelo a un precio inferior al que prevalece en cualquiera otra parte del Ecuador. En el mes de Agosto de 1946, este costo representó para la Compañía una pérdida de \$ 46.000,00 y en forma acumulada durante el año, o sea de Enero al mismo mes de Agosto, la pérdida total subió a \$ 329.000,00. De suerte que esta pérdida, que beneficia únicamente a los trabajadores; puesto que es para ellos el suministro de artículos alimenticios, a un precio menor de costo, excede de \$ 437.000,00 para este año.

Costos del Hospital

En el mes de Agosto de 1946 el costo neto para la Compañía, en la mantención de su hospital de Portovelo, incluyendo la provisión de medicinas y la atención médica y quirúrgica de los pacientes, subió a \$ 53.000,00. La Gerencia de Portovelo cree que el costo del hospital no puede reducirse a menos de \$ 459.000,00 por año, sin disminuir algunos de los servicios que actualmente se prestan y que, de hecho, el costo probable excederá de \$ 525.000,00.

Impuesto a la producción

Los beneficios sociales y costos de mano de obra, que se describen arriba, reducen, naturalmente, el monto disponible para satisfacer los impuestos, dejando un margen de utilidad.

Hasta el 31 de Diciembre de 1937, el impuesto a la producción de las Minas de Portovelo fue del 6% sobre el

valor bruto de los minerales extraídos. Este impuesto se aumentó, sin embargo, al 12% poniéndolo en vigor desde el 10. de Enero de 1938, de acuerdo con los términos del Decreto expedido el 18 de Febrero de 1938.

Según las estipulaciones de un Decreto posterior, expedido el 2 de Marzo de 1938, se estableció que el propósito del Gobierno al revisar los contratos de varias compañías extranjeras que operan en el Ecuador, incluyendo la South American Development Company, fue para asegurar al Gobierno una participación adecuada en proporción a los beneficios que las compañías concesionarias derivaban de sus operaciones en el Ecuador.

En el año de 1937, la Compañía tuvo una utilidad neta en sus operaciones de \$ 6'670.000,00, después de verificado el pago del impuesto del 6% a la producción bruta. La cifra correspondiente al año de 1938, después de satisfacer el impuesto del 12% sobre la producción bruta, descendió a \$ 3'196 000,00.

Apesar de que la operación de las Minas de Portovelo produjo una pérdida de \$ 4'643.000,00 en 1945, como arriba se demuestra, se pagó al Gobierno del Ecuador, en concepto del 12% sobre el valor bruto de todo el mineral beneficiado, la suma de \$ 1'930.000,00.

Se calcula que el impuesto del 12% a la producción bruta por los 7 meses que terminaron el 31 de Julio de 1946, montará a la suma de \$ 1'735.000,00. Después del pago de tal impuesto, la Compañía experimentó una pérdida de \$ 600.000,00 en la operación de las Minas de Portovelo, durante el indicado periodo de 7 meses.

El Sr. Ministro deducirá de estas cifras que, aun cuando el Gobierno continúa percibiendo los mismos beneficios que en los años pasados, resultantes de las operaciones mineras de Portovelo, la Compañía se ve en el caso de cargarse con pérdidas que ninguna industria puede soportar.

Es, pues, evidente que ha habido un agudo y serio retroceso en las condiciones de operación de las Minas de Portovelo, desde 1937 y 1938 y que las circunstancias que entonces prevalecieron, ya no existen.

En conexión con lo anterior, no carece de interés recordar que, en carta dirigida al entonces Gerente Residente de la Compañía, el 5 de Agosto de 1938, el Jefe del Estado que aumentó el impuesto a la producción del 6% al 12%, hizo las siguientes declaraciones:

«En las medidas que el Gobierno se ha visto en el caso de adoptar con las compañías extranjeras, entre las cuales está la «South American Development Company», no se ha de ver intención alguna, por parte del Poder Público, de extorsionarlas, ni de atropellar sus derechos».

«Asimismo, ratifico a Ud. el ofrecimiento que le hice en el sentido de que si la cuota que paga actualmente la Compañía, en concepto de impuestos sobre la producción bruta, sobre la renta, etc., sobrepasa del 40% de sus utilidades netas, cosa que debe comprobarse plenamente, no tendría inconveniente de efectuar un reajuste, a efecto de que tales impuestos no pasen del límite indicado».

Precio del Oro

Es verdad que en los años inmediatamente posteriores al de 1934, la Compañía tuvo, por un breve período un aumento sustancial en sus entradas; y que tal aumento debe atribuirse, casi totalmente, al hecho de que el Sr. Franklin Delano Roosevelt, entonces Presidente de los Estados Unidos, adoptó una política, en virtud de la cual, la Tesorería de los Estados Unidos, por medio de etapas progresivas, aumentó el precio de compra del oro de \$ 20.67 a \$ 35.00 por onza.

Desde 1934, el precio oficial de compra del oro, no ha sido aumentado. Mientras tanto, el aumento de costos y de impuestos, desde entonces, han borrado completamente los beneficios que se obtuvieron en 1934, por el aumento del valor del oro.

Además, la declaración hecha recientemente por el Gobierno de los Estados Unidos a los Directores del Fondo Internacional, establecido bajo los términos de Bretton Woods,

indica que no se ha contemplado ningún futuro aumento en el precio del oro.

En la antedicha declaración, el Gobierno de los Estados Unidos anunció su intención de estabilizar el dólar de los Estados Unidos y de fijar su valor de \$ 35.00 por onza de oro.

Sin embargo, la Compañía verá con agrado una revisión en el porcentaje de los impuestos que satisface, lo cual conjuntamente con la consideración de la realidad presente y que gobierna sus operaciones, permitiría también un reajuste razonable en el porcentaje de dichos impuestos, relacionándolo directamente con el precio de la compra del oro, establecido por la Tesorería de los Estados Unidos o por el Fondo Internacional.

Provisión de divisas Dólares resultante de las Operaciones de Portovelo

No es necesario revisar uno por uno todos los aspectos de valor económico que se desprenden de las operaciones de las Minas de Portovelo. Son hechos sobradamente conocidos por Ud., Sr. Ministro, como también por todos los demás miembros del Gobierno.

Sin embargo, podría ser conveniente recordar que la mayor parte del total del valor de la producción de Portovelo, vuelve inmediatamente al Ecuador y se invierte aquí, en sucres. Y que los dólares de los Estados Unidos entregados a cambio de sucres, constituyen un elemento importante en el balance internacional de pagos del Ecuador.

Las siguientes cifras corresponden a los últimos años:

Año	U. S. Dollars transferidos al Ecuador
1940	\$ 950,395.72
1941	\$ 1,020,642.98
1942	\$ 1,273,339.37
1943	\$ 999,497.62
1944	\$ 1,128,007.16
1945	\$ 1,109,220.24
1946 hasta Julio 31	\$ 641,430.83

Cambios de las condiciones que han afectado las operaciones mineras desde 1940 hasta 1946

Creemos que será de conveniencia para el estudio de los puntos más salientes de esta comunicación y que demuestran los cambios que han ocurrido en las condiciones que vienen alterando las operaciones mineras desde 1940, la observación de la serie de cuadros que hemos preparado y que indican los hechos más importantes en forma gráfica. Esperamos tener preparadas las copias de dichos gráficos para el debido conocimiento del Sr. Ministro.

Necesidad en mejorar las condiciones actuales de Operación

En vista de las circunstancias expuestas en esta comunicación, la South American Development Company, respetuosamente, solicita del Sr. Ministro que se sirva considerar la adopción de tales medidas que signifiquen un positivo alivio en las onerosas cargas existentes y en forma que la operación de las Minas pueda desarrollarse sobre bases que le den la posibilidad de proseguir los trabajos con algún beneficio razonable.

De anticipado agradecemos al Sr. Ministro por su fineza en habernos concedido esta entrevista, en la cual nos ha sido dable explicarle los problemas que afronta nuestra Compañía. A la vez, expresamos la confianza que tenemos en que su claro criterio sabrá dictarle las medidas más apropiadas que, estamos seguros, ha de tomar el Gobierno del Ecuador.

Del Sr. Ministro, muy atentamente,

(f.) Robert M^c Lean Stewart,
Presidente.

Las operaciones mineras desde 1940 hasta 1949...
En la industria...
El Gobierno...
Los países...
Investir las...
Los países...
El Gobierno...
Necesidad en mejorar las condiciones actuales...

de Operación
En vista de las circunstancias...
nización la South American Development Company...
tucamiento...
la adopción de...
alivio en las...
operación de las...
dur la posibilidad de...
De...
en...
A la vez...
criterio...
más...
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949

ANEXOS

Los anexos aquí incluidos se componen de siete cuadros, que demuestran en forma gráfica los hechos salientes, con respecto a las alteraciones que han ocurrido en las condiciones que afectan a las operaciones de las Minas de Portovelo, desde el año de 1940.

CUADRO N° 1

TONELADAS DE MINERAL BENEFICIADO Y MONTO DE ORO Y PLATA RECUPERADOS

Este cuadro demuestra que la Compañía tuvo éxito en mantener el volumen de la producción en Portovelo en un nivel firme y constante, durante un período de cinco años; o sea, de Enero 1° de 1940 a Diciembre 31 de 1941. La escala sería desde la más «alta» cifra de 14.581 toneladas como promedio mensual en 1942, hasta la más «baja» de 13.915 toneladas, de promedio mensual, en 1944.

El monto de oro obtenido en los mismos cinco años, se mantuvo, asimismo, en una cifra firme y constante, siendo el promedio mensual de 4.736 onzas para 1942, considerado como «alto» y de 4.405 onzas de promedio mensual para 1940, considerado como «bajo».

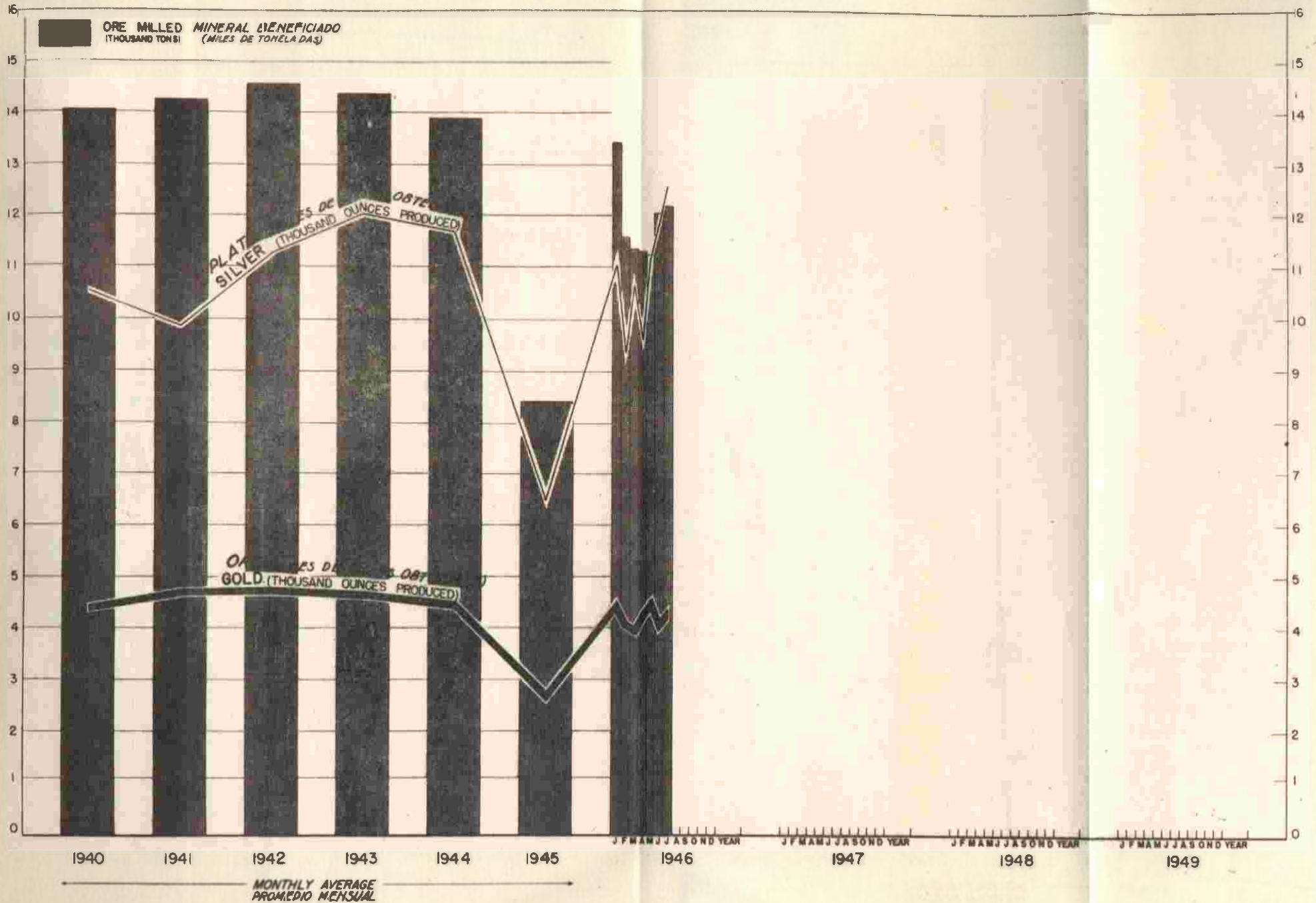
Las condiciones adversas que se desarrollaron en 1945, son evidentes. El tonelaje mensual beneficiado, cayó a 8.414 toneladas; y la producción de oro, asimismo, decreció hasta 2.691 onzas.

A pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible en 1946, llegar a un promedio mensual de tonelaje superior a 11.913 toneladas, lo que representa un promedio de disminución de 2.327 toneladas comparada con las cifras de 1944, último año en el cual la Compañía pudo operar sobre bases de utilidad.

La producción de oro en 1946, ha alcanzado un total de 4.500 onzas en Mayo y un promedio de 4.221 onzas por cada uno de los siete meses que terminaron en Julio 31. Esta producción se compara bien con el promedio obtenido en los cinco años de 1940 a 1944. Sin embargo, este volumen de producción no ha sido suficiente para rendir beneficio. Además, este monto de oro ha sido obtenido mediante el beneficio de mineral de mejor ley que la que se obtiene como promedio, práctica ésta que no puede continuarse sin abreviar bruscamente la vida productiva de las Minas de Portovelo.

ORE MILLED COMPARED WITH GOLD AND SILVER PRODUCED

MINERAL BENEFICIADO COMPARADO CON EL ORO Y LA PLATA RECUPERADOS



CUADRO N° 2

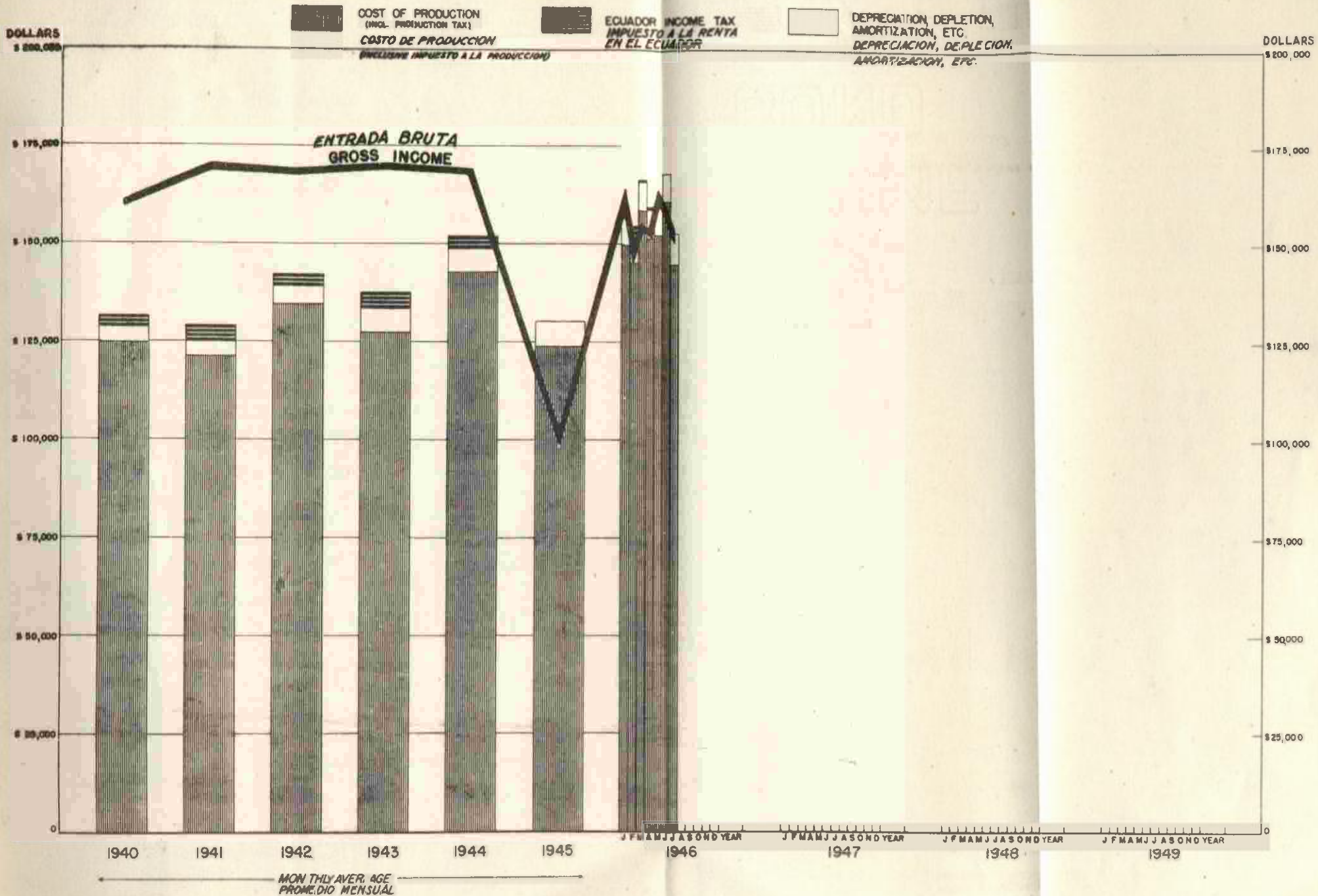
ENTRADA BRUTA COMPARADA CON LOS COSTOS DE OPERACIÓN

Este cuadro demuestra la relación entre la entrada bruta (la línea fuertemente negra) y los costos totales de operación en las Minas de Portovelo.

La columna que demuestra los costos de operación tiene tres componentes:

- 1.—Costo de producción incluyendo impuesto de producción.
 - 2.—Cargos por depreciación, depleción, amortización, etc.; y
 - 3.—Impuesto a la renta en el Ecuador. Aun cuando los costos de operación demostraron una tendencia a descender de 1940 a 1944, todavía permitieron un margen de beneficio a la Compañía. En 1945 los costos excedieron de las entradas y en 1946 ha persistido esta situación insatisfactoria.
-

ENTRADA BRUTA COMPARADA CON LOS COSTOS DE OPERACION GROSS INCOME COMPARED WITH OPERATING COSTS



NOTE: ECUADOR INCOME TAX IN JUNE 1946 WAS -\$13, IN JULY 1946 - \$21. THESE ITEMS ARE NOT SHOWN ON THIS CHART

CUADRO N° 3

ENTRADAS NETAS DE LAS OPERACIONES MINERAS E IMPUESTOS EN EL ECUADOR

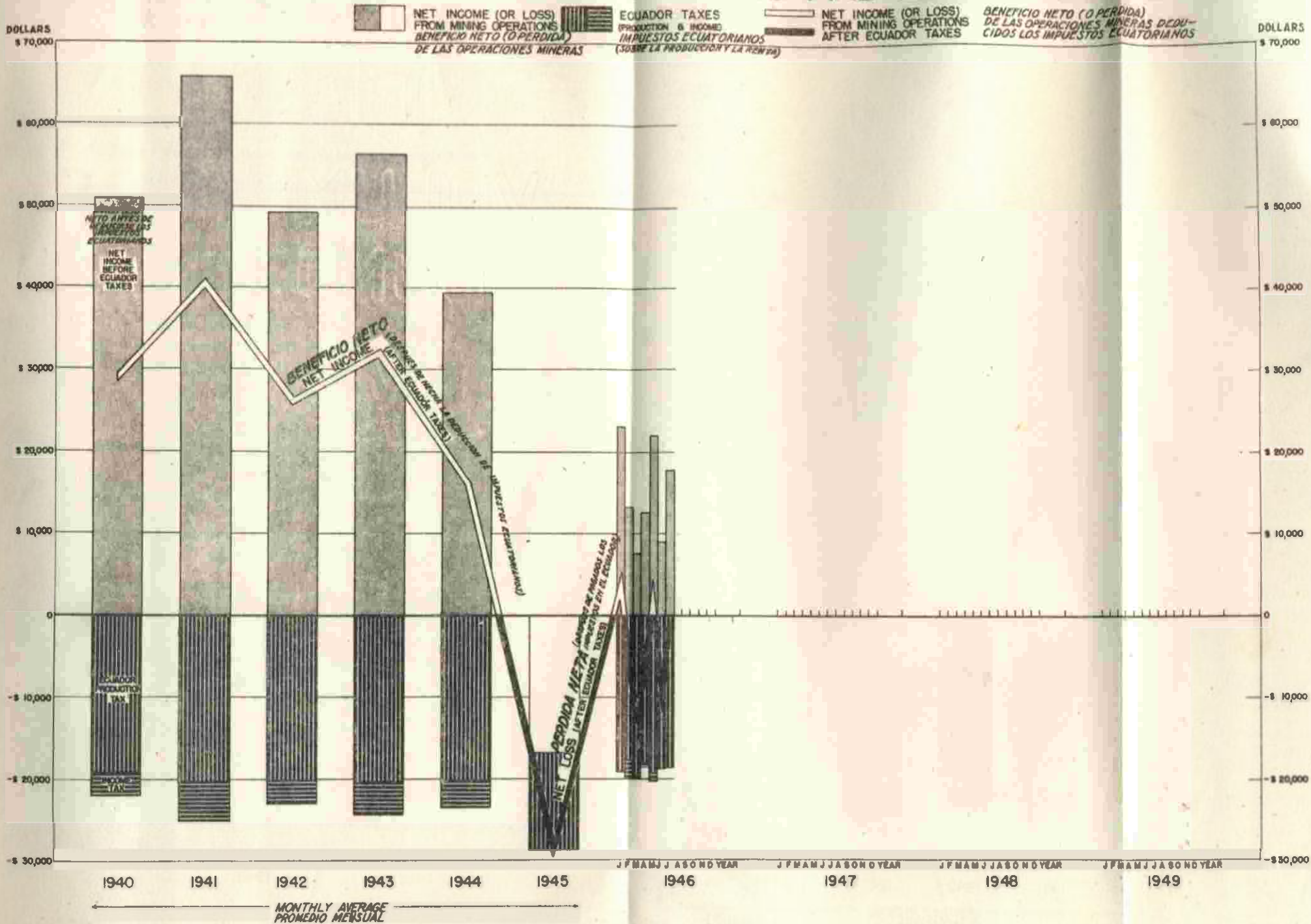
En este cuadro vemos la relación existente entre la entrada que se deriva de la operación en las Minas de Portovelo y los impuestos pagados en el Ecuador, específicamente el 12% sobre la producción bruta y el impuesto a la renta.

Después de 1940 las entradas netas después de pagar los impuestos en el Ecuador, vinieron bruscamente hacia abajo. En 1945 la curva que demuestra entradas bajó hasta cero o más claramente rompió esa línea para convertirse en una pérdida neta sustancial.

El promedio mensual de pérdida neta a través del año de 1945, fue de \$ 380.000; o sea, una pérdida total neta de más de \$ 4'643.000. Mientras se demuestra una pequeña utilidad en la operación de dos meses de 1946; esto es, en Enero y Mayo, hubo relativamente pérdidas sustanciales en la operación en cada uno de los otros cinco meses de 1946, incluyendo Julio.

Esto ocurrió a pesar del hecho de que el promedio de onzas de oro obtenidas en 1946 puede compararse con la producción de oro obtenida en 1944.

BENEFICIO NETO DE LAS OPERACIONES MINERAS E IMPUESTOS ECUATORIANOS NET INCOME FROM MINING OPERATIONS AND ECUADOR TAXES



NOTE: EQUADOR INCOME TAX IN JUNE 1946 WAS -913, IN JULY 1946 -521. THESE ITEMS ARE NOT SHOWN ON THIS CHART.

CUADRO N° 4

COSTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES POR TONELADA BENEFICIADA

El aumento de los costos en la mano de obra y materiales que ha ocurrido desde 1940, es uno de los mayores factores en la posición nada provechosa de las Minas de Portovelo.

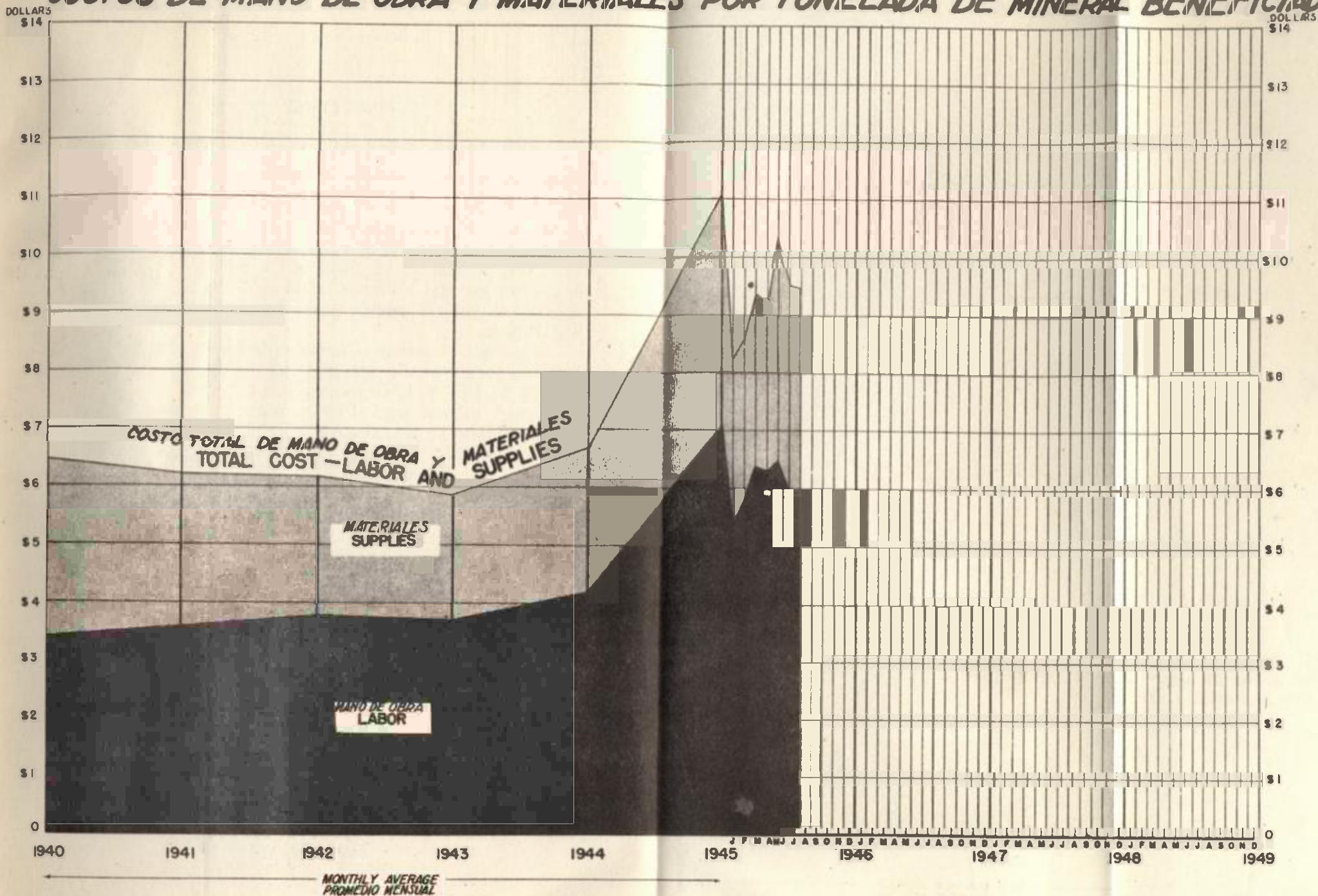
Como se demuestra en este cuadro, el costo total de la mano de obra y materiales, sube de un promedio mensual de \$ 85.00 por tonelada beneficiada en 1940 a un promedio mensual de \$ 145.00 por tonelada beneficiada en 1945; o sea un aumento de 61% aproximadamente. En 1946, después de haber vencido las condiciones anormales de 1945, tales costos han promediado la suma de \$ 121 por tonelada beneficiada, lo que representa un aumento de aproximadamente 43% sobre la cifra correspondiente para 1940.

Este cuadro no tiene relación ninguna con impuestos. Se refiere únicamente a los costos de mano de obra y materiales.

El elemento principal de los costos demostrado en este cuadro es el que se refiere a mano de obra. De un promedio mensual de costo de \$ 45.00 por tonelada beneficiada en 1940, los costos de mano de obra de 1946 han subido a un promedio mensual de \$ 79.00 por tonelada beneficiada, lo que representa un aumento de 77.6%.

LABOR AND SUPPLY COSTS PER TON MILLED

COSTOS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES POR TONELADA DE MINERAL BENEFICIADO



CUADRO N° 5

NUMERO DE HORAS DE TRABAJO Y ROLES DE PAGO

Las líneas de este cuadro se mueven en direcciones opuestas. Ellas demuestran que el promedio mensual del rol de pago diario ha ido hacia arriba bruscamente; mientras, en contraste, el número de horas de trabajo viene hacia abajo. La Compañía ha sido requerida a pagar un monto mayor en sures para un número menor de horas de trabajo.

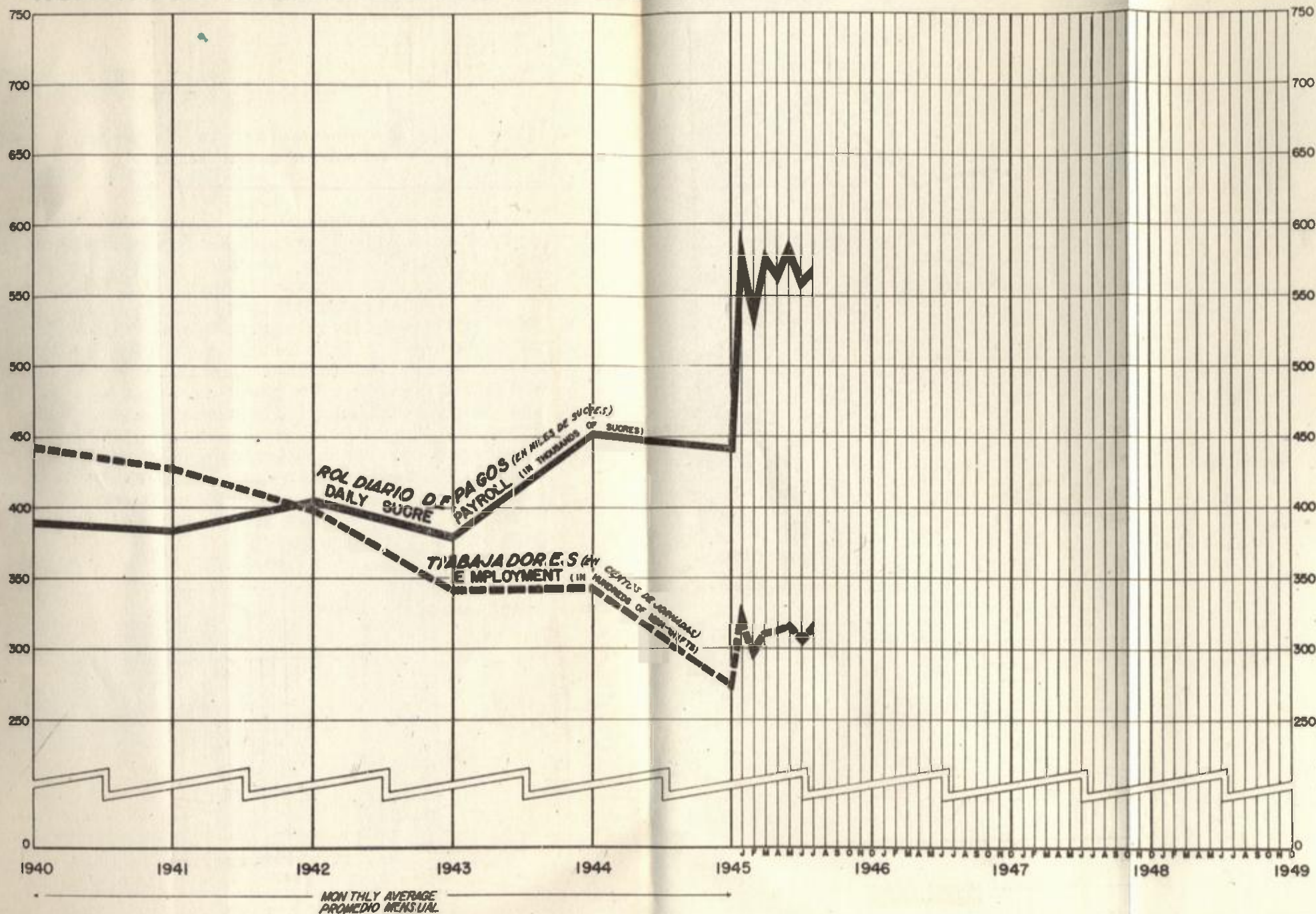
La línea rota muestra que el número promedio y mensual de jornadas de trabajo ha declinado de 44 219 en 1940 a 31.159 en 1946; o sea en un 29.5%

En el mismo período el promedio mensual del rol de pagos diario aumentó de \$ 388.000 en 1940 a \$ 564.000, como promedio mensual del rol de pagos diario para 1946; o sea, un aumento de 45.2% para 29 5% menos trabajo.

Este cuadro demuestra solamente el rol de pagos diario y no incluye el rol de salario mensual que sube aproximadamente a \$ 110.000,00 por mes.

EMPLOYMENT AND PAYROLL

NUMERO DE TRABAJADORES Y ROLES DE PAGO



CUADRO N° 6

COMPARACION DE LAS PARTIDAS DE MAYOR COSTO (1944-1946)

Este cuadro establece una comparación de los costos en 1946 con aquellos que prevalecieron en 1944 que fue el último año en el cual la Compañía pudo operar con alguna utilidad, en las minas de Portovelo.

En 1944 los costos ya habían subido sustancialmente sobre el nivel de los años precedentes. Sin embargo, se puede ver que en 1946 los costos de minería han subido aún en un 22.7% sobre 1944. Los costos de molienda suben arriba de 12% y los costos de mano de obra, hasta una extensión sustancial representada por el 24.9%. El impuesto a la producción equivalente al 51.3% de las utilidades netas derivadas de las operaciones mineras en 1944, es ahora sobre la base de las operaciones de 1946, hasta el mes de Julio, equivalente al 126.3% de la entrada neta derivada de las operaciones mineras y calculada antes del pago de dicho impuesto.

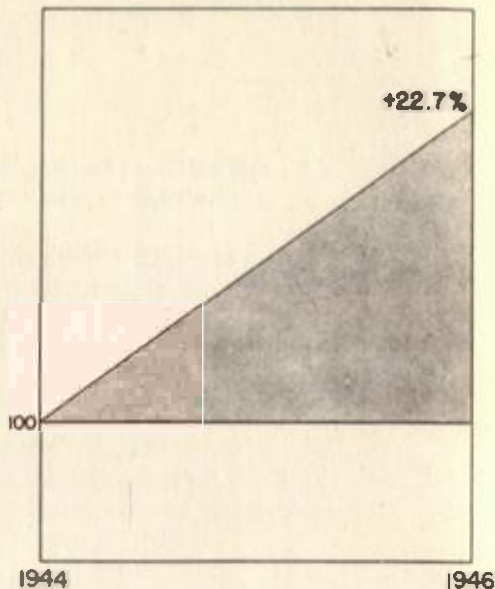
SOUTH AMERICAN DEVELOPMENT COMPANY

COMPARISON OF MAJOR COST ITEMS

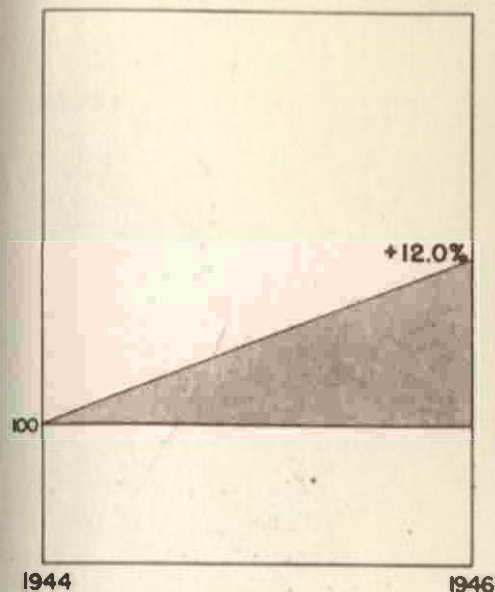
1944 - 1946

COMPARACION DE LAS PARTIDAS DE MAYOR COSTO

MINING MINERIA



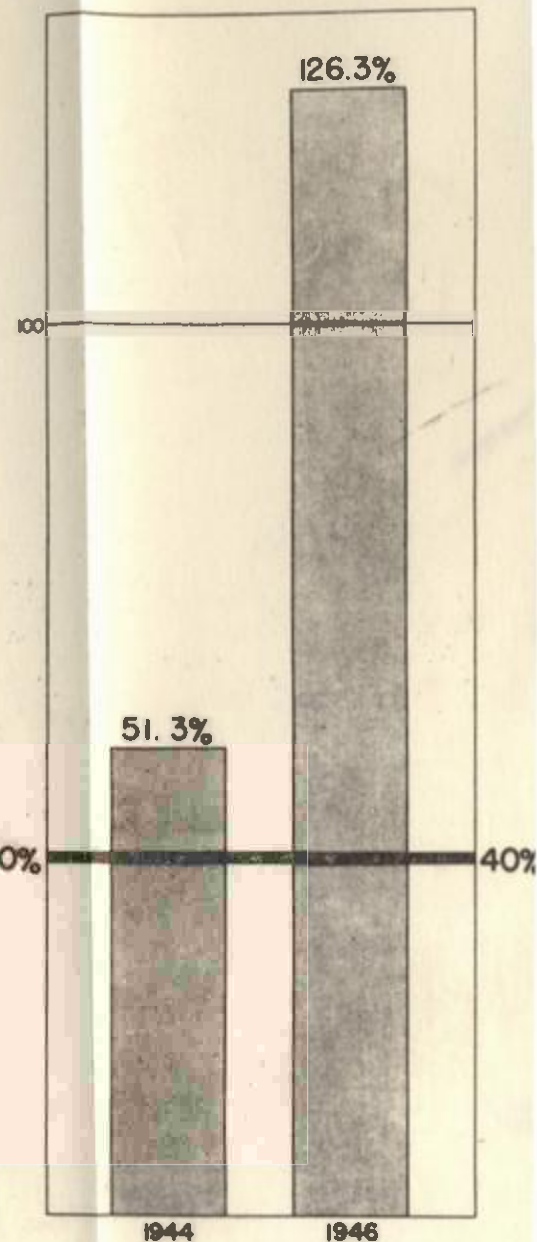
MILLING MOLINO



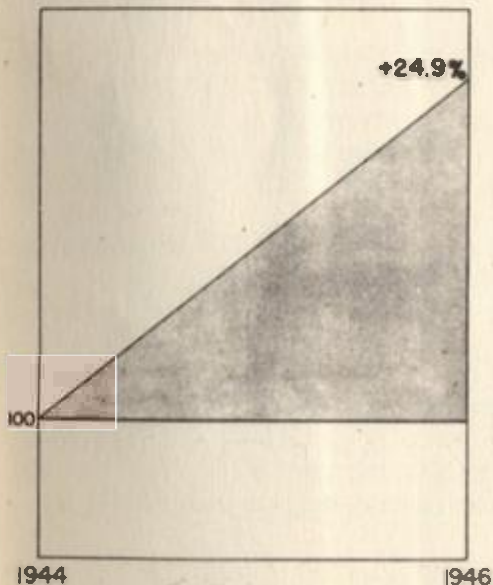
IMPUESTO A LA PRODUCCION EN EL ECUADOR.
 TOMANDO COMO PORCENTAJE DEL BENEFICIO NETO
 EN LAS OPERACIONES MINERAS

ECUADOR PRODUCTION TAX

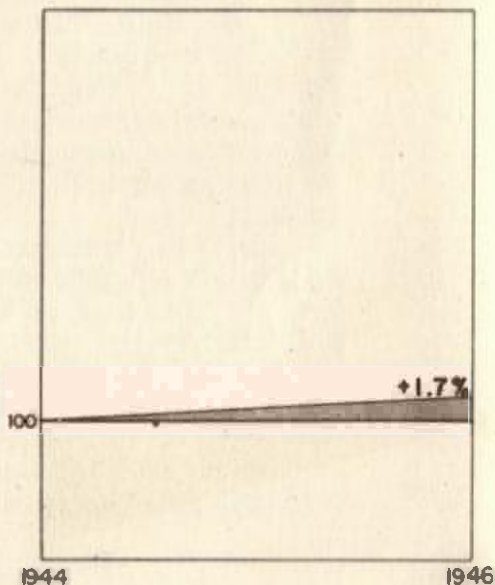
AS PERCENT OF NET INCOME FROM MINING OPERATIONS



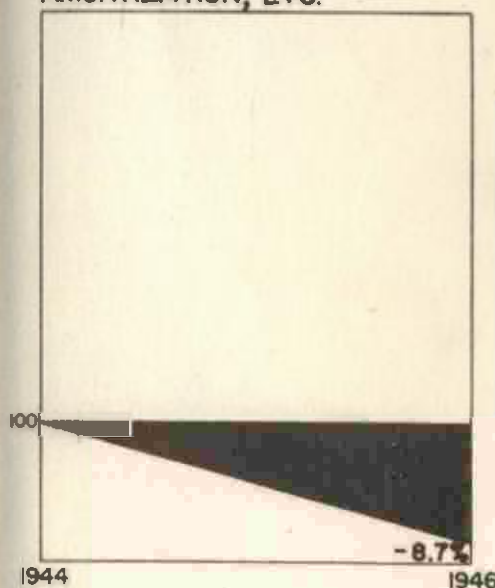
MANO DE OBRA LABOR (DAILY SUGRE PAYROLL)



GASTOS DE OFICINA EN NUEVA YORK NEW YORK EXPENSE



DEPRECIACION, DEPLECION, AMORTIZACION, ETC. DEPRECIATION, DEPLETION, AMORTIZATION, ETC.



1946 BASED ON FIRST SEVEN MONTHS OF OPERATIONS
 1946 BASADO EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE OPERACION

CUADRO N° 7

IMPUESTO EN EL ECUADOR COMO PORCENTAJE DE LA ENTRADA NETA DE LAS OPERACIONES MINERAS

Este cuadro establece una comparación entre una línea teórica de impuesto del 40% y el total del impuesto a la producción, más el impuesto a la renta, pagado al Gobierno, respecto a la operación de las Minas de Portovelo, desde el año de 1940, hasta Julio de 1946.

Es de interés lo dicho en el párrafo anterior, en vista de la declaración hecha a la Compañía en una carta escrita el 5 de Agosto de 1938, por el entonces Jefe del Estado y que dice lo siguiente:

“Ratifico a Ud. el ofrecimiento que le hice en el sentido de que si la cuota que paga actualmente la Compañía, en concepto de impuestos sobre la producción bruta, sobre la renta, etc. sobrepasa del 40% de sus utilidades netas, cosa que debe comprobarse plenamente, no tendría inconveniente de efectuar un reajuste, a efecto de que tales impuestos no pasen del límite indicado”.

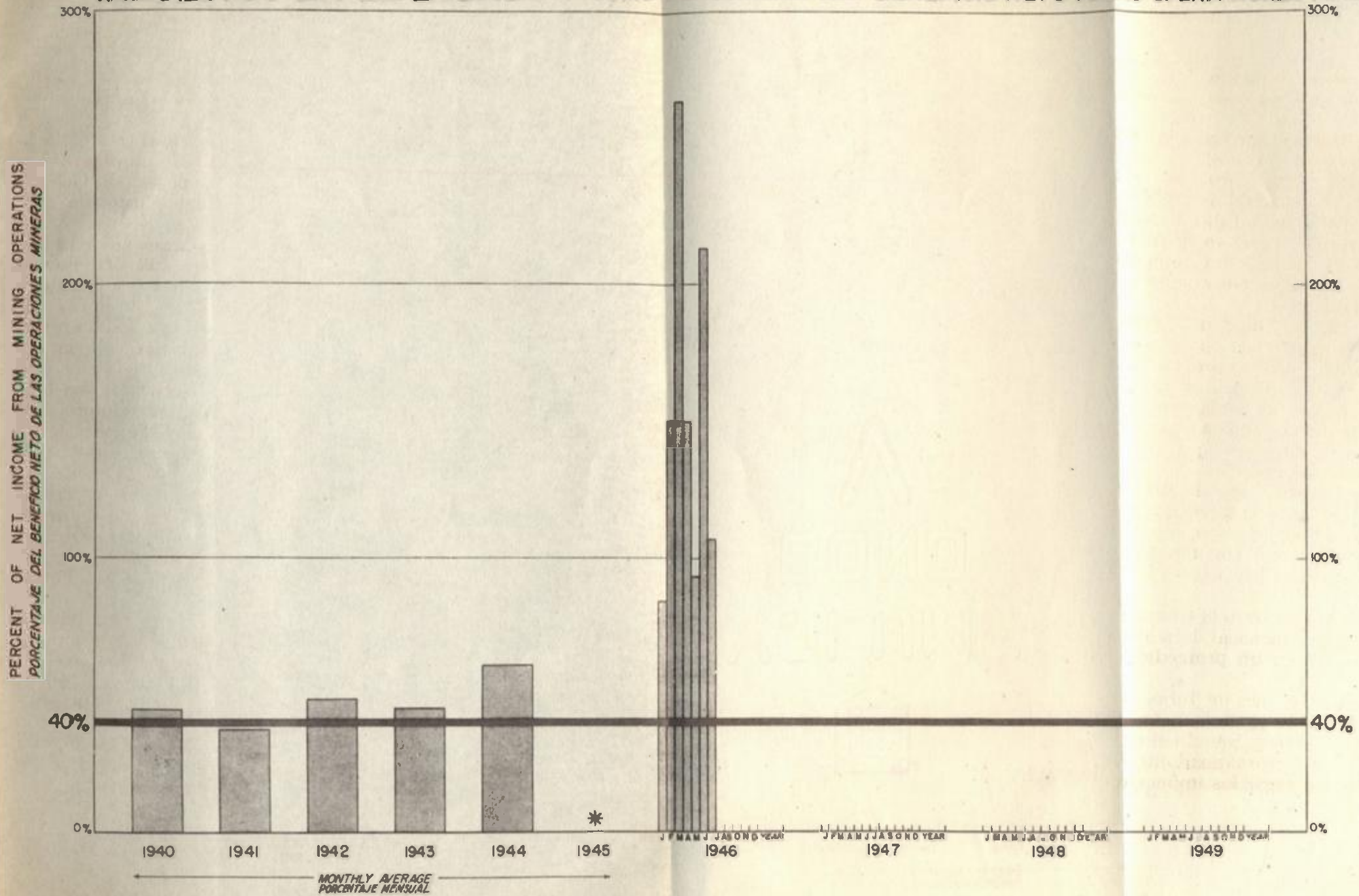
Con excepción del año de 1941 en que los impuestos pagados en el Ecuador representaron el 38.45% de la entrada neta derivada de las operaciones mineras, antes de pagados tales impuestos, los impuestos totales pagados en los años subsiguientes han excedido del 40% de tal entrada neta.

En 1945 y aun cuando la Compañía tuvo un promedio de pérdida efectiva mensual de \$ 380.000,00 pagó impuestos al Fisco en un promedio mensual que sube a \$ 159.000,00.

En 1946 hasta el mes de Julio, los impuestos pagados van de 83.67% de la entrada neta en Enero a 267.49% de la entrada en Marzo. Siendo el promedio mensual para los 7 meses de 126% aproximadamente, de la entrada neta calculada antes de pagar los impuestos en el Ecuador.

ECUADOR TAXES AS PERCENT OF NET INCOME FROM MINING OPERATIONS

IMPUESTOS EN EL ECUADOR COMO PORCENTAJE DEL BENEFICIO NETO DE LAS OPERACIONES MINERAS



* NET LOSS FROM MINING OPERATIONS IN 1945 DOES NOT PERMIT CALCULATION FOR THIS YEAR. THE PRODUCTION TAX FOR THIS YEAR WAS \$12,069 PER MONTH.
 LA PERDIDA NETA EN EL AÑO DE 1945 NO PERMITE CALCULO ALGUNO PARA ESE AÑO DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION PARA 1945 FUE \$ 12,069 POR MES